ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.50 peso | Por un año . . [illegible]
Por seis meses . . 8.50 " | Número dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. [illegible] ENO FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 29 de Noviembre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.157

Almanaque

Hoy viérnes 29—Santos Saturnino, papa, y Filomeno.
Van 332 dias transcurridos faltando 33 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 54 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

Trabajos de la Cámara actual

Señor director de EL SIGLO:

En una de las notas editoriales de ayer, hace justicia EL SIGLO á la actual Cámara de Diputados, recordando que durante los últimos tres años, ha estado permanentemente cerrado el camino de las pensiones, si se exceptúan cinco ó seis casos extremos y muy justificados en que por razon de grandes y positivos servicios que se remontan á las guerras de la Independencia Nacional, hubo que atender las respectivas peticiones en trámite.

Es necesario conocer las liberalidades con que siempre ha procedido á ese respecto el Cuerpo Legislativo y los esfuerzos y empeños de todo género que se ponen en juego por los interesados, para apreciar el heroismo de la Comision de Pensiones y de la mayoría parlamentaria que secundó su bien inspirada conducta.

Hasta hace poco tiempo, tenian las Cámaras la costumbre de despachar favorablemente todas las pensiones, en parte por efecto de ese liberalismo fácil cuando se administran dineros agenos y en parte tambien para verse libre el legislador de las visitas constantes en su casa y en el mismo edificio de la representacion nacional de los aspirantes á pensionistas, de sus parientes y de sus amigos.

Tocó al Consejo de Estado la iniciativa de la reaccion y ha correspondido á la Cámara actual la tarea de consolidar esa reaccion, estableciendo un hermoso precedente que ya con dificultad podrá desarraigarse de nuestros anales parlamentarios.

Esta sola conquista en un país en el que, como EL SIGLO lo recordaba frecuentemente en los buenos tiempos del colectivismo, se habian convertido las Cámaras en una especie de Comision Directiva de socorros mútuos, constituye un título bien sancado á la consideracion pública y á la gratitud del país en favor de la legislatura que termina.

Pero, además, la actual Cámara de Diputados ha sancionado leyes de indiscutible importancia, como el proyecto de organizacion de Juntas Económico-Administrativas, que constituye una aspiracion de la campaña, desde que se dictó la Constitucion; el proyecto de Contribucion Inmobiliaria, en el que fueron reemplazadas aquellas grandes zonas que comprendian dos ó tres departamentos con iguales aforos, por pequeñas zonas departamentales en las que los aforos se aproximan á la verdad y que preparan el camino á la anhelada reforma de la tasacion individual de propiedad por propiedad; el proyecto de ley de impuestos internos de consumo, que si adolece de vicios, ha establecido por lo menos las bases para la reorganizacion de nuestro sistema tributario limitado principalmente hasta ahora á la decadente renta de aduana: la revision del impuesto de tabacos, obteniéndose ventajas de indiscutible importancia sobre el sistema vigente en el país. A esas iniciativas, hay que agregar varios informes y discursos que por la amplitud del estudio y por sus proyecciones económi- [illegible]

JUSTUS.

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

El conflicto de Rio Negro

[illegible]

Circular del Directorio Nacionalista

[illegible]

elecciones que van á practicarse próximamente, de Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales:

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, 28 de Noviembre de 1901.—Señor presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de...

Las elecciones de Juntas Económico-Administrativas y Juntas Electorales [illegible] segun á esa Comision le consta [illegible] último domingo de Diciembre [illegible] Directorio considera necesario [illegible] las directivas departamentales [illegible] indispensables para que procedan [illegible] con el Pacto Electoral celebrado [illegible] te con el partido adverso.

Esto se hace más necesario [illegible] sente que la ley especial sancion[illegible] elecciones, sin recordar que el [illegible] tableció en una de sus cláusulas [illegible] nes de Juntas Económico-Ad[illegible] harían votando los partidos po[illegible] cinco candidatos respectivamen[illegible] su artículo 1.º que en las eleccio[illegible] dos y en las de Juntas E. Adm[illegible] ciudadanos solo podrian sufrag[illegible] ras partes de los candidatos á e[illegible]

Para ponerse, pues, en las c[illegible] ley en lo relativo á Juntas E. [illegible] es indispensable modificar esa cl[illegible] votando los partidos seis y tres [illegible] pectivamente, incluyéndose en [illegible] candidato constitucionalista, en [illegible] en la minoría como habia sido c[illegible]

De esta manera se salva el in[illegible] gal indicado, sin alterarse fu[illegible] lo pactado, pues la representa[illegible] tidos en esas corporaciones vie[illegible] ma establecida, modificándose [illegible] forma del voto.

En armonía con estas ideas, [illegible] mento deberá votarse por seis [illegible] suplentes, debiendo ser cinco n[illegible] sexto y su suplente, constitucio[illegible]

Otra circular con indicacione[illegible] rácter pero respecto de votar p[illegible] las Juntas Económicas y Electo[illegible] á las Comisiones Departamenta[illegible] tas en los departamentos de ad[illegible] lorada.

Estos últimos se indicarán [illegible] de ese partido que tiene su sede [illegible] y oportunamente se transmiti[illegible] telegráficamente á esa Comision[illegible]

En cuanto á Juntas Electorale[illegible] narios deben votar en ese de[illegible] cuatro titulares y doce suplentes [illegible] lo convenido y con la ley.

Saluda al señor presidente co[illegible] guida consideracion. *Enrique* [illegible] te.—*A. Rodriguez Larreta*, secre[illegible]

Comité Departamental colorado

Se reunió ayer bajo la presid[encia del señor] José Batlle y Ordoñez el Comité [De]partamental colorado.

Se resolvió autorizar á la me[sa para que de]signe á los delegados que pre[illegible] presentacion de la colectivida[d] [illegible] del domingo entrante.

Ademas se autorizó á la me[sa] [illegible] testara ante la Junta Electoral [illegible] sion evidente, á juicio del Com[ité] [illegible] mentos del Gobierno en los pas[illegible]

La eleccion de Canelones

Damos á continuacion los da[tos] [illegible] toda prolijidad en Canelones, [illegible] el escrutinio de las listas del [illegible] que se votaron el domingo [illegible] iones:

Guadalupe	184 votos	29 votos
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

LA CIENCIA Y EL PATIBULO

[illegible]

J. DE NOGALES.

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Comision Permanente con asistencia de los señores Brito del Pino, Espalter, Mendoza, Vazquez Acevedo y Berinduague, presidiendo el señor Rufino T. Dominguez.

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

Del senador Navarrete

[illegible]

tacion calumniosa.

Sin detenerme á juzgar el propósito de la publicacion á que aludo, ni á contestar las demasías que contiene, cúmpleme, sin embargo, dejar establecido que es absolutamente falso lo aseverado en el párrafo transcripto, como así mismo que me causan profunda sorpresa tales aseveraciones, por la sencilla razon de que al director de *El Nacional* le consta perfectamente que ellas no son exactas, supuesto que lo mismo que yo, tambien él, se encontró en Arroyo Blanco.

En ese dia memorable, y durante *todo el tiempo de la pelea*, el escuadron de mi mando se mantuvo hácia la derecha de la línea de combate, bastante próximo al Estado Mayor, del cual recibí varias órdenes, como la de retirada, cuando *ya se habia iniciado* en toda la línea nuestra.

Hasta del mismo general Saravia recibí personalmente algunas de esas órdenes, en la propia zona del fuego.

Producida la retirada, continué esa noche y todo el dia siguiente en el ejército, mientras otros se constituían en conductores de los heridos al Brasil, cometido ese no muy en relacion con el rango que ocupaban en el ejército.

Recien en la noche del dia 15, resolví retirarme para aquel país, como lo hice.

Respecto de las causas que motivaron esa mi resolucion, debo hacer presente que no entro á ocuparme de ellas, por el largo espacio que reclamaría su enumeracion, pero sí recordaré, que hace algun tiempo envié al doctor don Luis Santiago Botana, á su solicitud, una exposicion detallada de mi actuacion en aquella guerra, y en la cual constan documentadas las causales que me impulsaron á proceder en la forma que lo hice.

Sabido es que el doctor Botana se propone escribir la historia completa de la revolucion del 97, motivo por el cual, aquel distinguido compatriota se dirigió á mí, como á muchas otras personas, en el sentido que dejo expresado.

Conviene, en honor á la verdad, consignar tambien, que cuando me llegó la noticia de la muerte de Idiarte Borda, estaba yo en tratativas para la adquisicion de un armamento destinado á un considerable número de compañeros, con los cuales debia incorporarme nuevamente al ejército nacionalista.

Podria, si necesario fuera, citar nombres respetables de personas que estaban enteradas de aquellas gestiones y de otros preparativos que efectuaba para mi reincorporacion, que no llegó á producirse porque la noticia aludida, de haber sido muerto el ex-presidente Borda, me hizo suponer lógicamente que la paz no tardaría en celebrarse.

No sé si mi separacion del ejército constituiría un error, pero si así fuera, nadie tiene derecho á dudar de mi lealtad, ni á enrostrármelo maliciosamente como una falta,—cometida en todo caso, por muchos jefes muy valientes—porque la honestidad de mis proceder es y la sinceridad de mis convicciones están suficientemente abonadas por los sacrificios de todo género, realizados durante 25 años en beneficio exclusivo de mi país y mi partido, movido por el único propósito de cumplir bien y fielmente los deberes de ciudadano y de partidario.

Menos que nadie, el señor Acevedo Diaz puede atacarme en tal sentido, dado que tambien él se retiró en Aceguá del ejército, sin ningun motivo legítimo que justificara su separacion y partida para Buenos Aires, donde permaneció hasta despues de la terminacion de la guerra.

En cuanto á la manifestacion del señor Acevedo Diaz, de que mi eleccion de senador por el departamento de Treinta y Tres, sucedió de una manera casual, queriendo dar á entender así, que ella no se produjo en forma normal y regular, contesto que mi designacion por el Colegio Electoral, fué unánime, como lo fué tam- [illegible]

Montevideo, Noviembre 28 de 1901.

DOROTEO NAVARRETE.

[illegible]

JUAN N. ZABALA.

Noviembre 29 901.

EN LOS MINISTERIOS

Camino nacional en Artigas

[illegible]

Depósitos judiciales

[illegible]

Para los ferrocarriles

[illegible]

Construcción de Resguardos

[illegible]

Aprobacion de Estatutos

[illegible] Salto.

A los efectos del artículo 1.º de la ley de 2 de Junio de 1893, se señala el término de sesenta dias para la constitucion de ambas sociedades.

No haciendo lugar

De acuerdo con el informe de la Direccion General de Impuestos Directos y dictámen del fiscal de Gobierno, el Ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el expediente relativo á la solicitud elevada hace tiempo por el Centro Union Obrera de Melo, pidiendo se le exonerara de la patente de giro correspondiente al café y billares anexos á aquel centro.

La resolucion del Ministerio de Hacienda no hace lugar á lo solicitado.

En salvaguardia de la ganaderia

Encuéntrase para resolucion en el ministerio de Fomento una nota elevada por el director del Departamento de Ganadería y Agricultura.

En ella el señor Lucio Rodriguez Diez manifiesta que, habiendo observado durante su permanencia en Mercedes, con motivo de inaugurarse la reciente Exposicion-feria de aquella localidad, que, sin duda por una mala interpretacion, no se dá cumplimiento á lo dispuesto por el decreto de fecha 14 de Setiembre último, pues se permite la introduccion de reproductores de la República Argentina sin someterlos á la inspeccion veterinaria municipal y sin que se haya establecido la estacion sanitaria correspondiente, ha creido de su deber comunicar al ministerio de Fomento ese hecho para la adopcion de las medidas adecuadas.

Agrega que, por otra parte, habiendo desaparecido las causas que dieron motivo á facilitar la importacion de reproductores argentinos, opina que deben restablecerse en todo su rigor las medidas de inspeccion veterinaria, estacion sanitaria y demás contenidas en el decreto de 21 de Octubre de 1899, en salvaguardia de los intereses ganaderos de la República.

El decreto de 14 de Setiembre último, mencionado en esta nota del señor Lucio Rodriguez Diez, permite la introduccion temporaria de los reproductores procedentes de la Argentina destinados á las Exposiciones-ferias de Paysandú, Soriano y Rio Negro, previa certificacion del Departamento de Agricultura de Buenos Aires de que tales reproductores no proceden de puntos infectados y que además han sido sometidos á una rigurosa inspeccion veterinaria.

Dichos certificados, debidamente visados por nuestro consul residente en la vecina capital, bastan para que los animales aludidos sean importados, sin la observacion sanitaria y respectiva tuberculinizacion preceptuadas por el decreto de 21 de Octubre de 1899.

DEL MUNICIPIO

Reparaciones necesarias—En estos dias se procederá bajo la direccion del ingeniero municipal, á la reparacion del trozo de muralla de la calle Dársena, derrumbado por uno de los mas fuertes temporales que se han sentido en la bahía.

Macadamizacion de un camino — La Junta ha autorizado la macadamizacion de un camino que empalma con el de las carreras nacionales.

Los vecinos colindantes contribuyen con una suma á la ejecucion de esos trabajos.

Inodoros sifoideos—Ha pasado á estudio del vocal señor Sosa, el proyecto sobre uso obligatorio de inodoros sifoideos, obra del director de Obras Municipales, señor Monteverde.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 2 canastos de frutas y legumbres y 1 cajon de fruta verde, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Viruela—Isla de Flores 140, 1 caso; Goes 172 B, 1 id; Cerrito de la Victoria, 1 id; Vecinal, sin número, 1 id; Tres Esquinas, 1 id; Rocha, sin número, esquina San Fructuoso, 1 id; Porongos 12, 3 id; Dayman 192, 1 id.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La creacion de regimientos

Se reunió ayer la Comision de milicias del Senado, con asistencia de los señores Juan P. Castro, Fernando Pereda y Doroteo Navarrete.

La mayoría informó favorablemente sobre el proyecto ya aprobado por la Cámara de Representantes y por el que se crean dos nuevos regimientos de caballería de línea.

El informe no entra en mayores detalles y ha sido redactado por el señor Pereda.

Por su parte el senador Navarrete informará separadamente en el asunto—y en forma desfavorable al proyecto de aumento de fuerzas.

EL COCIDO AMARILLO

Es una bonita leyenda. Y, además, es la leyenda de los corazones sensibles... que no sienten sobre los andamios el espasmo del vértigo. Han llegado las primeras heladas, las mañanas grises en que flotan en el ambiente los jirones de niebla, que son como el armiño del pobre; han llegado las tardes de aquilon y llovizna.

El fuego está encendido en la chimenea; la vajilla despide su reflejo en el aparador tallado; nuestros pies se hunden en las alfombras y nuestras miradas descansan apacibles entre los pliegues de los cortinajes. El pobre, entre tanto, trabaja en el campo cubierto de escarcha, en el taller destartalado y abierto á las corrientes del cierzo, en el andamiaje que se columpia al soplo del vendaval, en el escurridizo alero presto á doblarse bajo el peso del inexperto aprendiz.

No tiene el pobre chimeneas, ni alfombras, ni cortinajes, ni porcelanas. En cambio, tiene... su cocido amarillo.

Es un manjar de reflejos áureos, que despide en vahos humeantes la perfumada esencia del azafran.

En su seno la patata blanquea, como la perla en el cendor; allí está la carne jugosa, como una cortesana entre nardos. El pobre devora aquel manjar con ansia; el rico pasa y suspira: él tambien se sentaría allí, empuñaría su cuchara de boj y devoraría el manjar bien oliente. ¡Ah! digan lo que quieran los sociólogos, son dichosos los pobres.

Porque en esa leyenda está todo. El concepto que del pobre tiene el burgués, la idea que se forma de su estado y aun la idea transcendentalista de la vida, de la justicia y de la caridad.

La verdadera miseria no está para él bajo la desgarrada blusa ni el agujereado manton; la cubre la vergonzante levita que lleva en sus raidas urdimbres el orgullo de una grandeza que no es, que no ha sido, que tal vez no será, como mostraba el estoico su soberbia bajo los agujeros de su túnica: se halla escondido en el atavío ajado y pretencioso de la señorita sin dote; en el calzado retocado con tinta del empleado del poco sueldo; en la sotana llena de máculas gloriosas del cura de aldea; en el sombrero desfelpado del jurisconsulto sin clientes, en todo ese monton de trapos deslucidos, recompuestos y emperifollados, bajo los cuales pasea su penuria y escaso fuste la muchedumbre de esas gentes que, en los melodramas del año cuarenta, quiere trabajar, de portadora y no puede con el baul, pretende bregar en el taller y es arrojada por los sarcasmos del populacho, quiere pedir y no se atreve ansía morir y le falta valor para desplomarse en la tenebrosidad infinita.

La infeliz pensionista entra en su vivienda obscura, estrecha, desmantelada; pero vivienda, en fin. ¡Pobrecilla!, decimos. ¡Esa, esa es la verdadera miseria! A su puerta queda una mujer recogiendo trapos, vendiendo en una esquina la hoja extraordinaria, helándose hasta la médula, desfalleciendo de hambre, de dolor, de angustia.

Pero eso nada nos importa; su agonía no es teatral, no se engalana con falsas retóricas ni vergonzosas hipocresías. Allí viene el cesante, escondiendo bajo la capa deshilachada un panecillo.

¡Pobre señor! ¡Cuánta humillacion y cuánta miseria! Enfrente, un niño yace dormido sobre un frio batiente de piedra. La lluvia le azota, el viento le hiere acaso de muerte; pero le contemplamos impasibles, y aun decimos no pocas veces con envidia:

—¡Quién pudiera dormir así!

Es el *cursilismo*, la sensiblería, el lirismo de brocha gorda, elevado á criterio moral. Es la estolidez que nos lleva á compadecer al tramposo, al vividor, al parásito, al majadero que pretende pasar por aristócrata, debiendo empuñar gallardamente un azadon, y menospreciar al ciudadano útil, al laborioso, al humilde, á quien, por injusticia de la sociedad, todo le falta.

Es la percepcion tosca de la realidad, la falta de exquisita perspicacia, el no ver más allá de nuestras narices, lo que nos induce á compadecer al perezoso, que se avergüenza de trabajar, que tiene buen ó mal albergue, luz, calor, alimento, vino, y vejar al trabajador incansable, que no nace del trabajo ni de la educacion artificiosa y convencional una barrera, á quien todo le falta, porque á nadie explota, porque á expensas de nadie vive, y cuyos hijos mueren á centenares, amontonados como fieras en inmundos cubiles y arrojados en manadas á los presidios y al lupanar.

Vemos á una viuda sofocada por un talego enorme de ropa ó enterrada en el fango junto al rio, en las mañanas de hielo y nieve; la vemos rodeada de niños famélicos, llorosa, injuriada por todos y creemos que aquella mujer no tiene nervios ni sensibilidad, la envidiamos acaso porque engulle un cocido coloreado por el pimenton, duro y desagradable, cuando no nauseabundo.

Pero esa viuda se llama Eugenia Bonaparte ó Margarita de Saboya, ha visto su retrato de amazona bélica en el Louvre, ó ha sido saludada por Carducci como hermana mayor de la virgen que llora y sonrie; esa viuda es una figura interesante y lánguida que pasea sus añoranzas en yate. ¡Oh, pobre viuda! ¡Oh, mujer desgraciada! Lloramos como la *conjunta* y nos sentimos compasivos.

Encontramos á una mujer arrojada á puntapiés de su buhardilla por un malvado casero; la hallamos pregonando una ruin mercancía con voz que no se sabe si es sollozo ó pregon perseguida por los representantes del orden como corzo en el matorral; la miramos tal vez en el campo roturando como una bestia de carga, ó en el fondo de una mina cargada como un genio de los antros, y envidiamos el hambre con que devora su pan de municion ó borona, como si el ser hambriento fuera una preeminencia ó como si los pobres no tuviesen jamás dolencias y amarguras.

Pero esa mujer desdeñada de su marido es la reina de Servia. ¡Qué grande es entonces el desamparo! Su infortunio es el nuestro, su desgracia la hacemos propia. ¡Pobre reina, condenada á residir en los grandes hoteles y á recibir los holocaustos de toda la juventud florida que gira en torno suyo y procura perpetuar la leyenda de su hermosura!

Es el *cursilismo*, la ordinariez de espíritu, la sensiblería. Es hora de quitar la venda á las almas justas, de despertar á las inteligencias, de aliviarlas del pison informe de la rutina, de la moral de escenario, de la caridad alumbrada por candilejas.

Compadezcamos todos los infortunios, pero guardemos nuestra actividad redentora para aquellos que son más verdaderos, mas intensos, más irremediables. Olvidemos, si nuestro corazon es tan duro, la miseria de los desheredados; pero, ¡Por Dios!, no les envidiemos su cocido amarillo. ¿Tan difícil es echar al puchero cinco céntimos de azafran?

ANTONIO ZOZAYA.

Noticias generales

St. Andrew's Society of Uruguay

Mañana se efectuará en la Rottiserie Lanata un banquete de la St. Andrew's Society of Uruguay.

San Andrés es el santo patrono de Escocia y el 30 de Noviembre se le festeja siempre con gran fervor por los escoceses y así mismo en otros paises por los residentes de esa nacionalidad.

El banquete será de 40 cubiertos y á él concurrirán los residentes escoceses y el ministro de Inglaterra Mr Baring.

Despues de la comida se hará una colecta para los connacionales pobres, dándose así á esa fiesta de carácter nacional, un tono simpático y altruista.

Junta Electoral

Presidiendo el doctor Carlos E. Lenzi, se reunió ayer de tarde la Junta Electoral.

Se adoptaron diversas resoluciones relacionadas con la forma á que deberá sujetarse el escrutinio de las elecciones de diputados; representacion de los partidos políticos en ese acto; votos observados; participacion de los guardias civiles en la votacion, etc.

—Se ordenó la impresion de los formularios que servirán para facilitar el trabajo material del escrutinio, y la publicacion de avisos anunciando la sesion del domingo á las 8 y 30 a. m. y convocando á los delegados de los partidos para que presencien ese acto.

—Por último se decidió, en vista del evidente error que se ha padecido por las Comisiones Inscriptoras, declarar válidas las inscripciones de los ciudadanos Pablo Bañales y José Espinosa, excluidos indebidamente de los registros.

Obsequio al Museo Histórico

El doctor Joaquin de Salterain recibió dias pasados del señor Samuel Saenz Valiente, una coleccion de once medallas diferentes, conmemorativas del centenario del general Urquiza.

El doctor Salterain ha hecho donacion de ese obsequio al Museo Histórico Nacional.

Union Industrial Uruguaya

Damos á continuacion la nómina de las personas que forman el nuevo Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya:

Presidente, Sexto Bonomi; primer vice, Juan B. Stella; segundo vice, Juan A. Mendez; secretario, Ruperto E. Butler; pro secretario, Enrique Scotto; tesorero, Bartolomé Triay; prosecretario, Ramon Cerviño (hijo); contador, Luis A. Centurion; bibliotecario, Luis Montedónico; vocales, Enrique Acquarone, Enrique Menini.

El asunto del Corralon Municipal

El señor Vicente Urta y Rocca, inspector general de Limpieza Pública, suspendido en su cargo, ha evacuado la vista que se le confirió en el sumario que se le ha instaurado.

Ese expediente se le habia entregado al señor Urta y Rocca por un plazo de 15 dias, bajo la fianza de su defensor, doctor Eduardo Brito del Pino. Ha pasado el asunto á estudio del vocal señor Sosa.

En la primera oportunidad la Junta resolverá este asunto en definitiva.

Licencia al director de la Correccional

Ayer el Consejo Penitenciario recibió del Ministerio de Gobierno instrucciones para otorgar al director de la Cárcel Preventiva y Correccional, señor Luis Batlle y Ordoñez, una licencia de veinte dias.

En consecuencia, dicho funcionario fué llamado al seno de la indicada corporacion, la cual le comunicó las disposiciones superiores, invitándole, de conformidad con ellas, á solicitar la licencia referida.

Así lo hizo en el acto el señor Luis Batlle y Ordoñez y en seguida se dió posesion de su cargo al sub-director del establecimiento, señor Ricardo Cobo.

Sin embargo, se corría ayer á última hora—ignoramos con cual fundamento—que el desempeño del puesto de director por parte del señor Cobo será transitorio, por cuanto en estos dias será nombrado interinamente el señor Isidoro Lazota con instrucciones reservadas.

Como no se conoce ninguna falta del señor Luis Batlle y Ordoñez que pueda haber dado motivo á ese otorgamiento de licencia, con mucha generalidad se relaciona tal medida superior con la eleccion del domingo último en la cual, segun se afirma en las esferas oficiales, el director de la cárcel Preventiva y Correccional habria votado por la lista prestigiada por la Comision departamental colorada.

Palacio arzobispal

Ayer fué entregado al arzobispo de Montevideo el suntuoso edificio dejado á la Curia Eclesiástica por la señora Sofía Jackson de Buxareo y sito en la esquina de las calles Uruguay y Andes.

Reparto á los pobres

La comision de reparto á los pobres en el Cordon, trabaja con ahinco en la organizacion de los elementos con que se dispondrá para obsequiar á las personas necesitadas el próximo domingo.

Para presenciar ese acto serán invitadas varias familias y miembros de la prensa.

Ayer concurrieron más de mil solicitantes de tarjetas con tal ansiedad que interrumpian el tránsito en la calle Mercedes, teniendo á veces que disolver los grupos varios guardias civiles.

Sin embargo, casi todos los pobres que se presentaron salieron con el correspondiente vale.

A los muchos donativos se agregan los siguientes:

Banco de la República, $ 20; gerente del Tren del Este, don Juan Cat, 10; don Angel Acosta, 2; don Juan Castellanos, 1; don Antonio Lopez Abella, 2; don Dario Basso, 1.

Artículos comestibles, de abrigo y otros, enviaron el batallon 24 de Abril 3.º de Cazadores, muchos particulares y casas comerciales.

Ecos Sociales

Hállase enfermo desde hace algun tiempo el señor don Leon Straus, gerente de la Compañía Telefónica del Plata.

.·. El señor don Juan Oldham, gerente de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata y Western se embarca hoy en el puerto de Lisboa á bordo del Liguria, de regreso á esta ciudad, despues de haber recorrido Inglaterra, Francia, España y Portugal.

.·. Nos consta que estará animadísimo el recibo á efectuarse hoy en casa de los esposos Baring, de tres á siete de la tarde.

Todo lo más distinguido de nuestra sociedad asistirá á él. Tambien asistirán los oficiales y guardiamarinas del buque escuela Nautilus.

.·. Para Enero es esperada de Buenos Aires la señora Adela Carreras de Mitchell, que pasará la temporada balnearia entre nosotros.

.·. En estos dias regresará de Buenos Aires la señorita Eloisa Vargas, que se trasladará á Colon á la quinta del señor Jimenez de Arechaga, donde pasará una temporada.

.·. Procedente del viejo mundo se encuentra en esta ciudad nuestro compatriota el señor Alejandro Beisso, quien ha efectuado una larga gira de placer por las principales capitales europeas. Ha visitado, sucesivamente la Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., trayendo las mejores impresiones de su viaje. El señor Beisso se radicará definitivamente entre nosotros.

.·. Para el 1.º de Diciembre se anuncia una fiesta de beneficencia que se llevará á cabo en la hermosa playa de los Pocitos.

.·. Dentro de breves dias tendrá lugar en el Instituto Verdi una audicion de piano organizada por el profesor Hermenegildo Saques, tomando parte algunas de sus más aventajadas discípulas.

.·. Ha partido para el interior el jóven Ulises J. Favaro.

.·. Completamente reformada, el domingo próximo empezará á funcionar la gran pileta para señoras del Balneario.

Esta pileta, que siempre se ha visto favorecida con la asistencia asidua de nuestra mejor sociedad, se verá mas este año á causa de las muchas reformas que se han practicado en ella, reformas que aunque no necesarias, servirán para aumentar la satisfaccion de bienestar que el bañista experimenta en el Balneario.

.·. La familia del señor Marraz, que ha permanecido largo tiempo en Europa, se embarcará el 2 del mes próximo en el vapor Leon XIII, de regreso á esta ciudad.

.·. Entre nuestra sociedad más distinguida circulan las siguientes invitaciones:

Flora W. de Shaw tiene el agrado de participar á usted el enlace de su hijo Alejandro con la señorita María de la Concepcion Howard que se efectuará el 8 de Diciembre próximo.

—Alejandro J. Shaw tiene el gusto de participar á su amigo su casamiento con la señorita María de la Concepcion Howard que se efectuará el 8 de Diciembre próximo.

—Thomas W. Howard y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija María de la Concepcion con el señor Alejandro J. Shaw, cuyo acto religioso se realizará el 8 de Diciembre de 1901.

.·. Acompañado de su familia acaba de fijar su residencia en la capital argentina el doctor Francisco F. Aizola, que desde algun tiempo se encontraba en la ciudad del Salto donde instaló el alumbrado eléctrico. Despidiéndole, varios diarios salteños le dedican frases de aprecio.

.·. Numeroso cortejo acompañó ayer á la última morada los restos del jóven estudiante Joaquin Idoyaga.

.·. Llegó ayer procedente de Cerro Largo el doctor Alberto Palomeque.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De una finca situada en la Union frente á la calle 18 de Julio, de 385 metros, 97 decímetros, 95 centímetros, por $ 600. Escribano, Luis O. Cardozo.

De un solar con edificio frente á la calle Caiguá entre San Salvador é Isla de Flores, de 8 metros, 92 centímetros, por 16 metros, 55 centímetros, por $ 2550. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno con construcciones situado en el Barrio Italiano frente al camino de la Aldea de 744 metros, 52 decímetros, por $ 1000. Escribano José Durán y Vidal.

De un solar de la quinta Joanicó, calle Fraternidad esquina Libertad, lindando con el arroyo Miguelete, de 2613 metros, 30 decímetros por $ 600. Escribano Carlos M.ª Silva.

De un terreno situado en la ciudad San José, calle Uruguay esquina Plata, de 15 metros, 885 milímetros, por 31 metros, 71 milímetros, por $ 600. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un solar situado en la 15.ª seccion Tres Cruces, frente á la calle Juan R. Gómez, de 351 metros 38 decímetros, por $ 3200. Escribano, José Rossi.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 200 al 1 por ciento mensual, $ 400 y $ 100 al 1 y 1/2 por ciento id.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras 134. De muebles, 1 caja de fierro y gran variedad de artículos.

E. Landinelli y Ca. A la 1 p. m. frente al Kiosko de Capurro, de vino blanco y ejs moscardines y á la 1 1/2 p. m. en el segundo patio del despacho de Aduana, de pomada para limpiar metales.

Alberto Salvagno. A las 2 p. m. en la calle Alzaibar 66 casi esquina Reconquista.

De los muebles de salon, piano, alfombras, comedor, once dormitorios de nogal, espejos, etc. A MÁS: Champagne, Oporto, Jerez, Wiskí, licores.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

A LA ESPERA DE NOTICIAS DE CHILE

DIVERSAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 28—*El Diario* dice que ninguna noticia se obtiene en los centros oficiales que modifique las que se conocen respecto á la marcha del incidente internacional.

Se espera para esta tarde noticias de Chile.

—Ha resultado muy brillante el simulacro de combate realizado esta mañana en el Campo de Mayo en presencia del Presidente Roca el ministro Richieri, jefe del Estado Mayor general Garmendia, el director del colegio militar general Raynolds, el jefe del gabinete militar coronel Smith y de los coroneles peruanos Panizo y Puentes.

El presidente mantuvo con estos últimos una animada conferencia.

Se produjeron brillantes cargas de caballería.

La comitiva presidencial se quedó á almorzar en el campamento.

—Ocurrió esta mañana en el conventillo de la calle Saavedra 536 un drama de sangre.

José Morelli, italiano, hirió de gravedad á puñaladas á la jóven Teodolinda Crespi, de 22 años por celos y tambien hirió á su madre Luisa Crespi de una puñalada en la region umbilical y de otra en la region toráxica izquierda.

Morelli fué preso.

—Los peones de las dragas que trabajan en los rios y en las obras del Riachuelo amenazan declararse en huelga por debérseles 3 meses de sueldo.

Buenos Aires, 28—El ministro de Hacienda señor Avellaneda declaró que en lo que resta del año se limitará sencillamente á cubrir el presupuesto regular, dejando los gastos extraordinarios para despues de fin de año.

—Contestando á un telegrama del gobernador de Mendoza el señor Villanueva, en el que se daba cuenta al gobierno nacional del suceso sangriento de Las Cuevas, agregando que pensaba crear en ese paraje una comisaría de policía, le manifestó la necesidad urgente de que se lleve á cabo esa medida para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos como aquellos.

—*El Diario* dice que de informes autorizados escogidos en las esferas dirigentes de los partidos, se desprende la seguridad de que se llegará á una coalicion de las oposiciones para oponerla al acuerdo cívico roquista para la eleccion de la renovacion de la cámara y en la que la capital debe elegir 11 diputados.

Se agrega que la base de la coalicion será la lista de los candidatos que proclamará el partido democrático y sobre la cual operarán los votos de las otras agrupaciones.

—Segun el anuario de la direccion general de estadística, la importacion del año alcanzó á $ 113 485.000 oro y la exportacion 154 600.412 pesos papel.

—El asesino de la señora Agüero es el correntino Leandro, quien ha confesado ser el autor y dijo que el móvil del crimen fué el robo.

La señora Agüero está en estado desesperante.

—El maquinista de primera clase de la escuadra don Nicolás Barbara, ha inventado un aparato electro transmisor que servirá para la transmision de órdenes en los buques desde el puente á las máquinas.

Buenos Aires, 28—El senado se reunió y sancionó sobre tablas en general y en particular el proyecto destinando 350 000 pesos oro para los gastos del alambre carril de Fatima á Chilecito en la Rioja.

Luego insistió en su primera sancion, exceptuando del servicio obligatorio á los seminaristas.

El senado discute actualmente el proyecto que suprime el consejo deliberante de la capital enviado en revision de la cámara baja.

—El doctor Pellegrini lo combate vivamente y se esfuerza por demostrar su inconstitucionalidad.

—Circula el rumor que el gobierno recibió esta tarde un largo telegrama de Santiago concerniente á la cuestion internacional, cuyo contenido se reserva.

—Por el tren de las cinco regresaron del Campo de Mayo el presidente Roca y su comitiva.

—El ministro de Francia Conde de Sala, visitó esta tarde en su despacho al doctor Alcorta.

—Se reconoció la necesidad de aumentar el Campo de Mayo, á cuyo efecto se gestionará la expropiacion de los terrenos adyacentes.

Chile

Sin novedad en las cuestiones con la Argentina

Santiago, 28—En el dia de hoy no se ha producido nada de nuevo en el asunto de los caminos andinos.

Los diarios comentan las declaraciones hechas por el ministro Yañez en la cámara de diputados y auguran una próxima solucion de la cuestion internacional. La opinion se muestra tranquila y en las regiones oficiales no se nota nada extraordinario. En estos momentos la situacion es de calma. Las conferencias entre el ministro Portela y el de Relaciones Exteriores Yañez continuarán despues que éste haya estudiado las nuevas bases de solucion enviadas por el gobierno argentino sobre las que propondrá varias modificaciones.

Anoche celebraron una conferencia el presidente Riesco, el ministro Yañez y el ex-perito de límites señor Barros Arana.

De ella se habla, atribuyéndole importancia.

Brasil

El proyecto de divorcio—Trabajos de saneamiento

Rio de Janeiro, 28—La comision de la cámara resolvió que la cláusula sobre el divorcio no figure en el proyecto de Código Civil que esta estudiando.

El establecimiento del divorcio tenia mayoría pero faltaron tres diputados que lo sostenian.

—Siguen lavándose las calles con las aguas del mar electrizadas.

Se pagan millares de premios de 200 reis á los individuos que se encargaron de matar las ratas.

En Nictheroy se ha comprobado la existencia de la peste en muchas ratas.

Hasta este momento no ha ocurrido aquí ningun nuevo caso.

Construcciones navales—La importacion de harinas

Rio de Janeiro, 28—El ministro de Marina, contra-almirante Pinto da Luz, ha presentado un proyecto de nuevas construcciones navales á sus colegas de Ministerio.

En el mensaje que acompaña este proyecto y cuyo envío al Congreso solicita el ministro de Marina, se pide un crédito extraordinario de 5.000.000 de £ para poder ordenar la construccion de los buques que se juzguen necesarios para poner en buenas condiciones á la armada brasileña.

El ministro de Hacienda doctor Joaquin Murtinho apoya la idea de enviar este mensaje al congreso, pero pide que el crédito que se solicite con ese objeto sea tan solo de 3.000.000 de £.

—La cancillería norteamericana ha pasado una nota á la brasileña en la que le comunica que el proyectado aumento de 4 %, sobre las harinas en bolsas favorece muy poco á los intereses norteamericanos y por la muy sencilla razon de que los Estados Unidos exportan tambien para el Brasil harinas en bolsas.

El gobierno norteamericano no tiene interés alguno en que el congreso brasileño sancione ese proyecto y lo que desearía, lo que encuentra razonable es que el Brasil en cambio del inmenso consumo que hacen los Estados Unidos de café que llega á representarlas 2/4 partes de la exportacion total del Brasil y que tomando en consideracion que el café se introduce en los Estados Unidos libre de derechos, conceda á su vez á las harinas norteamericanas la importacion libre de derechos.

La nota agrega que si el Brasil concede estas franquicias á las harinas norteamericanas siempre continuará existiendo una gran desigualdad entre el valor de los productos norteamericanos que se consumen en el Brasil y el de los brasileños que se consumen en la union.

Francia

Itinerario del viaje de Loubet á Rusia

Paris, 28—Las cancillerías rusa y francesa tienen ya trazado el itinerario y organizado el programa del anunciado viaje de Loubet, que se efectuará en Junio de 1902.

Del mismo modo que se excluyó del itinerario del czar la visita á Paris, se ha convenido en suprimir la ida de Loubet á San Petersburgo.

A las tres ciudades francesas que los czares honraron con su presencia, corresponderán las rusas Kronstad, Petershoff y Moscow, en esta última se efectuará una gran revista en la que formarán 180.000 hombres.

Interpelacion parlamentaria

Paris, 28—Esta tarde en la Cámara de diputados, el miembro del partido conservador Mr. G. Berry formuló una interpelacion al gobierno sobre la negativa de la Comision Internacional de arbitraje de La Haya de recibir el pedido de los boers.

A pedido del ministro de Relaciones Exteriores la discusion de la interpelacion fué aplazada.

Indemnizacion á congregaciones religiosas

Paris, 28—La Cámara se ocupó hoy de la cuestion de las indemnizaciones reclamadas por las congregaciones religiosas francesas perjudicadas en China á consecuencia de los últimos sucesos, y votó por 461 votos contra 84 que todas esas congregaciones, las reconocidas por el gobierno, como las no reconocidas, percibirán una indemnizacion.

Declaraciones de Waldeck Rousseau

Paris, 28—Anoche celebró un gran banquete el comité republicano que preside M. Waldeck Rousseau jefe del gabinete.

A los postres hizo algunas declaraciones de carácter político, diciendo que la reconstitucion del comercio é industria de Francia era obra difícil y que se necesitaba la cooperacion de todos los buenos ciudadanos para alcanzar esos fines.

Manifestó tambien que Francia quiere alcanzar mejor apoyo comercial por medios pacíficos y que responda al consentimiento universal, pues el gobierno no quiere hacer política imperialista, buscando solamente conservar y organizar las colonias que tiene Francia sin desear expansiones ni engrandecimientos.

Los sostén de familia en el ejército

Paris, 28. La comision que tiene á su cargo el estudio del proyecto de ley para sustituir con el servicio militar de dos años el de tres, está de acuerdo sobre la supresion de la excepciones y ha acordado conceder una indemnizacion de 300 francos á los llamados sostén de familia que estaban exentos de servicio.

Esa medida viene á representar un recargo de 10 000 000 de francos al estado.

La venganza de un marido

Paris, 28—Se ha desarrollado hoy en la misma plaza de la Ópera un hecho de sangre, que ha causado profunda emocion entre los numerosos transeuntes que presenciaron el hecho.

De repente sonaron varios tiros, salidos desde el refugio de la plaza, y se pudo ver, en un coche de plaza, que pasaba por enfrente, desplomarse un señor y una señora que lo ocupaban.

Al mismo tiempo el heridor, correctamente vestido, llamaba al agente de faccion, le entregaba su arma y se constituía en prision declarando que se llamaba Thuon y habia hecho fuego sobre su esposa y su amante que la acompañaba.

La muerte del segundo fué instantánea y en cuanto á la señora, el médico que la examinó declaró que su herida era mortal.

Los saqueos en China—Explicaciones de Mr. Pichon

Paris, 28—*Le Temps* publica en su número de esta tarde una carta de M. Stephen Pichon que fué ministro de Francia en China durante la última guerra, en que el distinguido diplomático rectifica las versiones publicadas en los últimos dias con motivo del informe confidencial del general Voyron respecto al pillaje á que se entregaron las tropas europeas durante la ocupacion de China.

M. Pichon desmiente categóricamente las afirmaciones que se hacen de que las tropas destinadas á la guardia de la legacion de Francia, tomaron parte en el saqueo.

Para demostrar la correccion con que obraron los representantes de Francia, M. Pichon afirma que él fué el único de todos los ministros residentes en Pekin que ordenó, despues de los saqueos, que se registraran los equipajes de todos los connacionales que salian de la capital, para asegurarse que no ocultaban en ellos ningun objeto robado.

Dice mas M. Pichon: que fué un soldado de los que formaban parte de la guardia de la legacion inglesa el que dirigió los remates del botin hecho por las tropas de la guardia.

Los remates duraron tres meses y cuyo producto fué repartido entre los soldados.

Los misioneros norteamericanos, segun M. Pichon, tomaron una parte activa en el saqueo del palacio imperial.

Termina el ex ministro diciendo que la participacion tomada por los franceses en tales sucesos puede considerarse como ínfima.

Inglaterra

Baile dado por las colonias hispano-americanas

Londres, 28—El baile que se efectuará esta noche en el Royal Palace Hotel, situado en el aristocrático barrio Kensingdon, á poca distancia del local de la Legacion Argentina, promete ser un acontecimiento local que hará época entre los miembros de las distintas colonias hispano-americanas que han sido invitados á esta fiesta, cuyo producto se destina á aumentar los fondos de la asociacion. Entre las personas que concurrirán se cuentan los ministros plenipotenciarios de las repúblicas del Centro y Sud-americanas, el embajador de España y todo lo más selecto de las colectividades de origen latino, radicados en Londres.

El gran salon de fiestas del Royal Palace Hotel presenta un artístico conjunto de flores y adornos del mejor gusto.

Las relaciones con Estados Unidos

Londres, 28—El marqués de Landowne ministro de Relaciones Exteriores ha pronunciado ayer un importante discurso político en Darlingston.

El orador declaró que celebraba poder anunciar que las relaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos habian entrado en una nueva faz y que los gobiernos de los dos paises estaban ahora negociando varios asuntos importantes cuya índole no se podia dar á conocer por el momento.

En cuanto al nuevo tratado Hay-Pauncefote el marqués de Lansdone dijo que la Gran Bretaña he hecho concesiones á los Estados Unidos animada por el deseo de facilitar la realizacion del grandioso proyecto del canal interoceánico.

La Gran Bretaña deseaba que el futuro canal permaneciera neutral y estuviera abierto para todos los buques de todas las naciones y este hecho ha quedado cumplido en condiciones honorables y convenientes para ambos paises.

La guerra en Sud-Africa

Londres, 28—*The Times* publica un telegrama de la ciudad del Cabo en el cual se anuncia que se tiene oficialmente conocimiento de la existencia de 70 comandos organizados en el teatro de la guerra.

La fuerza de cada uno de esos comandos varía de 50 á 100 hombres.

En el Transvaal hay actualmente 23 comandos; en Orange existen unos 30, y unos 13 operan en la Colonia del Cabo.

Dichos comandos se extienden sobre un territorio vastísimo y esto explica la dificultad de dominarlos, pero el general Kitchener espera que lo conseguirá dentro de breve tiempo.

El número de los ingleses que persiguen á los boers es de 45.000 y el comandante en jefe de las fuerzas en campaña tiene el propósito de aumentar su número.

España

El catalanismo—Discusion en el Congreso

Madrid 28—Continuó ayer en el congreso el debate iniciado por el diputado catalanista señor Robert y en cuya discusion como lo anunció tomaron parte los oradores mas importantes del congreso.

Inició el debate el señor Muro que habló en nombre del partido republicano. Empezó por declarar que el gobierno debe satisfacer todas las aspiraciones de los catalanistas que encuadran en la legalidad oponiéndose enérgicamente á las ideas separatistas. Culpa enérgicamente al gobierno de lo que estaba ocurriendo en Cataluña.

El señor Romero Robledo habló enseguida pronunciando un discurso de grandes proporciones y proyecciones y de tonalidad muy enérgico.

Empezó diciendo que el congreso no debia permitir que se discutiera dentro de sus muros la integridad de la patria porque esto constituia un atentado, pues la patria era cosa indiscutible y el amor hácia ella algo que se siente y no se razona.

Se declaró enemigo de la autonomía, que dijo desprestigiaría el poder central.

Calificó á los diputados catalanistas de ser los representantes del separatismo y no de Cataluña.

Se personalizó luego con el señor Robert asombrándose de que hubiese declarado que no era monárquico, cuando era de público conocimiento que aceptó la alcaldía de Barcelona que le dió la monarquía.

Lo acusó despues de haber consentido una manifestacion antipatriótica en la época en que la escuadra francesa estuvo en Barcelona.

—En sesion anterior el diputado catalanista señor Robert se habia declarado francamente regionalista, pero haciendo la salvedad de que queria llegar á esos ideales por medio de la evolucion y no de desgarramientos ni de revoluciones.

«Aspiramos, es verdad, dijo el señor Robert, á la restauracion de los antiguos fueros de Cata-

...luña, deseamos los catalanistas volver á los tiempos en que Cataluña y Aragon formaban una confederacion.

No somos nacionalistas, y queremos siempre que una misma bandera sea la de todos los españoles y que una misma patria sea la de las demás regiones de la península.

Defendió despues el diputado catalanista las bases del programa de Manresa y abogó calurosamente porque se reconozca como lengua oficial de Cataluña el catalán y se permita la constitucion de cortes catalanes.

La jornada de ocho horas

[illegible]

Rusia

[illegible]

Italia

[illegible]

Alemania

[illegible]

Norte-América

[illegible]

...para la revolucion en el combate de Barbacoa y preven que los insurrectos no tardarán en dominar y ser dueños y señores en Colón.

Choque de trenes

Nueva York, 28—Un telegrama recibido de Detroit informa que ha ocurrido un terrible choque entre dos trenes en inmediaciones de Seneca, resultando 80 muertos y 150 heridos.

La mayor parte de las víctimas son inmigrantes.

El tren donde iban estos se incendió, lo que explica el gran número de víctimas.

La peste en Honolulu

Nueva York, 28 - Comunican de Honolulu que se han producido allí 10 casos de peste bubónica.

Turquia

La misionera Miss Stone

Constantinopla, 28—Las autoridades turcas aseguran sabar que la misionera norteamericana Miss Stone y las personas que la acompañan han sido muertas por los bandoleros búlgaros que la capturaron, en vista de que no se les pagaba el rescate de 100,000 dollars que exigían.

Comerciales

Cambios

Rio Janeiro, 28—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 15/16 peniques los 1000 reis.

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

En la Legacion Francesa

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 28 de 1901.

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes...

Liste des personnes recherchées par la Légation de France á Montevideo

[illegible]

PREVENCION

Participamos al público, que una cerveza que se ofrece en esta plaza, bajo el nombre de «Pilsen», sin precisar su origen, y que no es mas que una continuacion de la que antes se ofreció bajo el nombre de «Victoria», NO sale de nuestro establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

Cerveceria Uruguaya S. A.
Ed. W. Richling.
Gerente

2518-dc.4 2.a pág.

NUEVA PREVENCION

El origen de la Cerveza Pilsen, de la cual soy único agente, está declarado en la etiqueta que acompaña cada botella que se presenta al público, como producto legitimo de la fábrica LA NACIONAL, cuyo establecimiento se honra en tener hija tan predilecta y para confirmar más su bondad y como prueba que es muy justa la fama que ha adquirido en esta inteligente poblacion, van detallados á continuación los pergaminos á que se ha hecho acreedora, por el Laboratorio de Analisis Químicos y Microscópicos de los profesores Scoseria, Caffera y Giribaldo y además por el análisis del profesor Peluffo.

Montevideo, Noviembre 24 de 1901.

ENRIQUE MENINI.

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.

De la cópia análisis núm. 1.608 cuyo detalle se encuentra en el laboratorio arriba mencionado se desprende que la cerveza marca Pilsen de la fábrica LA NACIONAL reune todas las condiciones de una buena cerveza, y que ha sido preparada exclusivamente con los productos que deben entrar en la elaboracion...

[illegible]

†

Mariana J. de Etchegaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1901

Cristina Martin y Alberto, hijos; Dominga E. de Cóppini (ausente), hermana política y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Andes 133.—Cementerio Central.—Única invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

†

PEDRO CASTERAN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Noviembre de 1901

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Silvia, á G. Moeller, con frutos del país, de tránsito

Buenos Aires, vapor argentino Olympo, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente: Brauss Mahan y Ca. 875 sacos trigo, E. Peyrano 117 íd íd, J. Cavajani 260 íd íd, Abal hns. y Ca. 1 cj cigarros, M. A. Favaro 4 cjs cocos, J. Sala 100 sacos papas, Braceras Rademacher y Ca. 2 cjs mercancías, Taranco y Ca. 100 sacos harina, Acosta y Lara 16 bts pizarras.

Maldonado, cúter nacional Tabaré, á Passano Hns. con 111 brls aceite.

Buenos Aires, vapor nacional República, á C. R Pino y Ca, en lastre.

Abrieron registro para descargar

Oravia, vapor británico, de Valparaiso y escalas, á Wilson Sons y Ca., con carga general.

Bellarden, vapor británico, de Liverpool, á C. Horne, con carga general.

Salidas para ultramar

Amberes, vapor aleman Silvia, por G. Moeller, con frutos del país.

Liverpool y escalas, vapor británico Oravia, por Wilson Sons y Ca., con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Alfredo Bocage con Fisco, Juan Pereira y otros con fisco, Eduardo Piaggio del c Interlocutorias — Demetrio Larrama y otros denc, Pastora Viña con Fisco, Julio B. Vesdló denc.

Francisco Saez,
Escribano de G. y Hacienda.

[illegible]

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Rogelio M. Presa con Laura P. Machado, José García con Luis Vanerio y Luis Savini, Rogelia Presa con Laura Presa Machado, Felipe Peluffo con Lucio Zamarripa, Frias hns. con Guerra hns. y Clouzet; Sociedad P. Urbano con Soto y Nicola, conc. Luis Podestá é hijos, inc Francisco Acquarone, Sociedad Progreso Urbano con Soto y Nicola, Juan Costas con Bernardino Pazos, conc Luis Podestá é hijos...

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

Ateneo de Montevideo

[illegible]

A los señores estancieros

En la Barraca Inglesa de los señores Zubillaga y Beramendi (Juncal num. 24) tenemos en venta un lote de 23 carneros puros Rambouillet, importados de las renombradas cabañas alemanas de Goedelitz, Krappitz, Strohwalde, Netsche y Steiger.

Estos carneros se liquidan á los siguientes precios acomodados:

[illegible]

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 8 de Noviembre de 1902, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Noviembre 7 de 1901.

La Direccion.

Ingreso para la Universidad

[illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Tinta Uruguaya

[illegible]

El pedicuro Carmona

[illegible]

Semilla de alfalfa

[illegible]

¡¡OJO, PINTORES!!

[illegible]

The Lancashire InsuranceCompany

[illegible]

OBLEAS ALCALINAS

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
AVISO

[illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay
AVISO
Cambio de horario

[illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay
EXPOSICION-FERIA EN PORONGOS

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
A los accionistas

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, 1 amueblado de roble para comedor, [illegible]

EL VIERNES 29 del corriente, á la una en punto, [illegible]

José B. Gomensoro

Del terreno [illegible] calles Rio Negro, Dayman, Asuncion y Nueva York.

Una manzana en el puerto

[illegible]

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

[illegible]

De haciendas en general

[illegible]

Vacunos

[illegible]

Lanares

[illegible]

Yeguarizos

[illegible]

Utiles

[illegible]

Al mismo tiempo DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

[illegible]

450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 5 á 6 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 183, Montevideo. 2730-nv 28.

Francisco Costa
LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

[illegible]

De haciendas en general

[illegible]

Vacunos

[illegible]

Lanares

[illegible]

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 remataremos al contado y á oro sellado frente al kiosko de Capurro 7 1/2 pipas vino blanco y 7 cajones moscardines.

A la 1 1/2 en el segundo patio del despacho de Aduana, 14 cajones pomada de limpiar metales. 2720 nv.27.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, piano, alfombras, comedor, once dormitorios de nogal, espejos, etc.

A MAS: Champagne, Oporto, Jerez, Wiskí, licores y demás existencias de la casa amueblada sita en la calle Alzaibar núm. 60 casi esquina Reconquista.

EL VIERNES 29 del actual á la 2 en punto, venderé en remate al mejor postor, los muebles y demás que adornan la casa citada, pudiendo visitarse el dia del remate desde las 8 en adelante.

SE ALQUILA LA CASA—Los interesados pueden tratar en mi casa de remates calle Sarandí número 195a esquina Misiones 2716-nv.27.

Alberto Salvagno

De dos pianos para estudio, dos juegos de sala, 1 juego dormitorio nogal, uno id de comedor y gran cantidad de muebles nuevos y usados, 15 alfombras y 7 camineros Bruselas. Al mismo tiempo, un banco carpintero, 1 torno y herramientas. A mas, artículos de tienda y casimires pura lana.

En mi casa de remates sita en la calle Sarandí 195A esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 30 del actual venderé en remate al mejor postor todos los muebles expuestos. 2736-nv.30

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demás instalaciones.

EL LUNES 3 y MARTES 4 de Diciembre, á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta bien surtida como acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660 nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial—De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia **30 del corriente**, á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Golfarini en una extension de 21 metros 475 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la Iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate
POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.º de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres num. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los tres linderos como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S. por 13 m 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Volonté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628 nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el dia primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y doscientos cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos. Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629-nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos, 5 habitaciones para familia, algibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, algibe, etc. etc.; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias—conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente.

CERTIFICO—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 612 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Salleolve; y por el Sud con don Matías Arboleys. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos segui-

dos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaria de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2656-nv.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De lana mestiza, cueros lanares y vacunos—En la barraca de don Bernardo Mariné, calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 9 y 30 de la mañana venderé al mejor postor, dinero de contado y oro sellado, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Bálsamo, los siguientes lotes:

10 bolsas lana vellon con 1.531 kilos, 2 id lana barriga con 361 id, 109 cueros lanares con 199 id, 4 cueros vacunos con 39 id, 1 bolsa lana cordero con 122 id, 1 bolsa lana barriga con 104 id, 6 id lana vellon con 810 kilos. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2681-nv.21

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—En un solo lote.—De las maquinarias, útiles, enseres y demás existencias del Molino y Fideleria Villa Berta, situado en la Estacion Solís del Ferro carril á Minas.

La venta tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, las existencias de este molino y fideleria consistentes en: 1 cernidor, 1 saser, 1 piedra de molino de 1 m. con banco, 1 limpiador de trigo, 1 batea para harina de 3 m. de largo, 8 picaderas trasmision de poleas y correas, 1 mastrin, 1 prensa para 40 kilos masa, 19 moldes, 250 bastidores, 1 motor Waxter de 6 caballos, 1 malacate para 2 animales, 128 chapas de zinc de 10 y 12 pies colocadas en galpones, 3 galpones paredes de fajina y techos de paja, 3 carros con bastante uso, 2 arados, 1 rastra de dientes, 4 bueyes, 3 vacas, 6 terneros, 1 caballo, 3 yeguas de tiro y 2 machos id, 13 cerdos de cria.

Correrá por cuenta del comprador el desarme de las máquinas y galpones, dándosele un plazo de 15 dias para efectuarlo y 5 dias para el retiro de los animales.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas informes: Canelones 134. 2723-nv 27

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De las existencias de un establecimiento agrícola, y derecho al arrendamiento de 70 cuadras de campo en la estacion Solís del Ferrocarril á Minas, donde se encuentra instalado. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 en punto, venderé al mejor postor, los derechos de arrendamiento de las 70 cuadras de campo expresadas, á contar desde la fecha del remate hasta el 31 de Enero de 1903, con todo lo sembrado en el mismo ó sean 600 kilos de papas, 500 id de trigo, 4 cuadras de maiz y 2 cuadras de alfalfa. Quedará á beneficio del arrendatario 200 gallinas mas ó menos y de 10 á 15 fanegas de maiz en parvas sin deschalar.

La casa que existe en el campo se compone de 4 piezas de material, 1 de teja y cocina id. El campo está alambrado teniendo una division de 20 cuadras para pastoreo de animales. El arrendatario se obligará á entregar el campo en la época ya fijada (31 de Enero de 1903), dejando la casa y los alambrados en el mismo estado que se encuentren en el momento de hacerse cargo de ellos, y en garantía dará el arrendatario 400 $

El mejor postor consignará el 10 o/o.

Otros informes, al martillero, Canelones 134. 2721-nv.27

José María Canto
REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del camino macadam en construccion hasta la barra de Santa Lucía.

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 3 de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon 52, y en un solo lote, las dos fracciones de terreno que en seguida se describen, con arreglo á este

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con todo lo en ella anexo, ubicado en el paraje del Rincon del Cerro, de este departamento, señaladas en el plano respectivo con las letras *C* y *D*, y se componen: la fraccion letra *C* de 60,648 metros 84 dec. cuadrados, teniendo 141 metros 30 cents de frente al Oeste á una calle de salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 141 metros 10 cent la del fondo en el Este lindando con don Francisco Seco, 424 metros 15 cents en el costado del Norte continante con la fraccion letra *B* de doña Juana M. de Corlane y 424 metros 62 dec. en el Sud lindando con la fraccion letra *D* y esta fraccion se compone de igual superficie que la anterior, tiene 141 metros 30 cents en la línea de frente al Oeste á dicha calle que dá salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 140 metros 70 dec. de fondo en el Este, continante con don Francisco Seco; 424 metros 62 cts en el costado Norte lindando con la fraccion ya descripta y 425 metros 10 cts. en la del Sud limítrofe con la fraccion letra *E* de doña Rosa N. de Sperone. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion, certificados, compromiso de compra venta y demás serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Marino.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Prevencion—Se advierte á los interesados que sobre las fracciones que voy á rematar, existen como 5.100 árboles variados y algunas construcciones que pertenecen al actual inquilino don Miguel Falco y que si el comprador de aquéllas no conviniese con dicho señor en adquirir de él lo que le pertenece, está el señor Falco obligado á retirar lo que es suyo.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14c ó á la de Misiones núm. 117. 2679-nov 21.

Julio R. Alvarez

A la mejor oferta, 45.411 metros cuadrados igual á 6 cuadras, 1542 varas y 44 decímetros cuadrados de terreno situado en Maroñas calle por medio con la quinta de don Pablo Duplesis, por el Este con la sucesion de Otero y por el Oeste con doña Martina Perez, á seis cuadras del camino de macadam, calle Vecinal entre los almacenes de La Lata y del Suizo.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de la Bolsa, venderé á la mejor oferta dinero de contado, la fraccion de terreno arriba indicado, con 151 metros 05 cents. sobre la calle Vecinal por 300 metros 65 cents. de fondo fraccion regular.

Títulos perfectos: el plano levantado por el agrimensor don Manuel Serby el 1.º de Octubre de 1867 que obra á fojas 2 del expediente testamentario de don Francisco Perez está archivado con el núm. 707 año de 1895 en el Juzgado L. Departamental, donde pueden verlo los interesados.

Por más datos Juncal núm. 111. 2717-nv 27.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano
DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

Cuatro pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «J. S. Neumann» uno id de «C. Bechstein» uno id «Hoelling Spangenberg» uno id para estudio, muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié mexilado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina, dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO—La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los contribuyentes al impuesto Inmobiliario del departamento de la Capital que el 30 del corriente mes vence el plazo fijado para el pago total de la cuota correspondiente al ejercicio 1901-1902 y que desde el 1.º de Diciembre próximo empezará á hacerse efectivos los recargos que la ley establece.—Montevideo, Noviembre 26 de 1901.—*La Secretaría.* nv.29

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de 1er grado núms. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia 30, en esta Secretaría. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 de corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad.—San José, Noviembre 1.º de 1901.—El secretario, *Carlos Larriera.* 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado del Rosario ... del departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* dc.4

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de Colonia, núm. 10 de Punta del Sauce, departamento de Flores, núm. 1 de Artigas, Rural núm. 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* nv.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos: el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Hector Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2719-dc 17

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concursado don Enrique A. Iriarte que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*Juan P. Rosté*, escribano público. 2684-dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Echeverría de Rivera, citando á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*. 2703-dc.8

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre, á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, calle Maldonado número [illegible], entre las de Magallanes y Gaboto, [illegible] — Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2661 dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] 2673 dc 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Bilbao, para la junta que tendrá lugar el dia tres del entrante [illegible]—Montevideo, Noviembre 18 de 1901.—*Juan P. Rosté*, escribano público. 2698-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 90 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2253-dc 26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes legados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Rosté*, escribano público. 2262-dc.26

[illegible]

...micos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion, Juan Francisco Carrere, F. Gibert, Gilberto Costa, Munyo é Iriart, Antonio y Manuel Lussich, P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonosi, Ayala Hnos. y C.ª, Dackelmann y Sherader, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Porzolli, Beltran Beregaray, Manuel Jories, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Perentino, P. Garrone, Vicente A. Sasa, Juan B. Sosa, Juan B. Dorelo y Hnos., Duclos y Moulié, Juan Perez Lescarey, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 1.535 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Cunéo*, escribano público. 2649-dc.5

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotil[illegible] Riera de Figueras y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2745 de 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oidas las explicaciones de estos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fideleria y Molino del Norte" establecido en esta localidad á la persona ó comision que designen los acreedores.

[illegible]

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Malero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlo.—Minas, 8 de Noviembre de 1901.—*Domingo J. González*, actuario. 2636-en.15

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber, que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grutter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1901.—*Hermann J. Schweizer.* 2512-dc.28